



Juzgado Promiscuo Municipal de Tena

Reporte Traslado Código General del Proceso Artículo 110

Fecha de Fijación: 2021-08-09 - Fecha Inicial: 2021-08-10

Vúmero	Tipo	Demandante	Demandado	Detalle	Fecha Final
900138	CIVIL- EJECUTIVO SINGULAR	MANUEL ANTONIO RAMIREZ	NELSON REINEL CASTELLANOS MENJURA	RECURSO DE REPOSICION	2021-08-12

Secretaria: María Angela León Fonseca

Señores

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TENA

Tena, Cundinamarca

REF: EJECUTIVO SINGULAR No. 2019-00138

DEMANDANTE: MANUEL ANTONIO RAMIREZ CRUZ

DEMANDADO: NELSON REINEL CASTELLANOS MENJURA

Ojo hacer
cualems
excepciones.



23 JUL 2021
30 folios

NELSON REINEL CASTELLANOS MENJURA mayor de edad, vecino y residente en la Finca El Porvenir, Vereda La Pitale, Municipio de El Colegio e identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.810.838 expedida en Bogotá, en mi condición de demandado dentro del proceso de la referencia, procedo a proponer excepciones previas en los siguientes términos:

DECLARACIONES Y CONDENAS

PRIMERO: Interpongo Recurso de Reposición contra el Mandamiento de pago de fecha 22 de Julio de 2019, teniendo en cuenta el Art. 318 del C.G.P, teniendo en cuenta los hechos que más adelante narro.

SEGUNDO Declarar probada la excepción previa de inexistencia del demandado y falta de prueba, supuestamente haberse notificado persona distinta.

SEGUNDO: Condenar al señor MANUEL ANTONIO RAMIREZ CRUZ como parte demandante dentro del proceso de la referencia, al pago de costas del proceso.

TERCERO: Condenar a la parte ejecutante y a su apoderado en perjuicios.

HECHOS

PRIMERO: Resido en la Finca El Porvenir, Vereda La Pitale, Municipio de El Colegio e identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.810.838 expedida en Bogotá, desde hace más de seis (6) años, tal como se demuestra en la certificación anexa.

SEGUNDO: Soy propietario del predio LOTE EL PORVENIR Vereda La Pitale, Municipio de El Colegio e identificado con matrícula inmobiliaria No. 166-80838.

TERCERO: El día 30 de Junio de 2021, me acerqué al Banco Agrario de Colombia, sucursal El Colegio para solicitar un crédito y allí me solicitaron un certificado de libertad de mi predio, el cual fue entregado a la entidad y luego

2

de verificado me informan que el predio tiene medida cautelar y se me niega el crédito, luego me dirijo al Juzgado del Municipio de Tena que me indica el certificado y allí me identifico con mi cédula y manifiestan verbalmente que no soy la persona que aparece como demandado, puesto que mi número de cédula es 79.810.838 y el obligado está identificado con 79.182.296.

CUARTO: Inmediatamente me comunico con el Apoderado del señor MANUEL ANTONIO RAMIREZ CRUZ, Dr. GONZALO ESCOBAR CARDOSO, quien me hace entrega de la demanda radicada en El Juzgado, Poder, copia letra de cambio con firma del señor NELSON CASTELLANOS PARDO con cédula No. 79.182.296 expedida en Sibaté, tres copias certificado de entrega de la empresa Interapidísimo con número de envío 700041292142 de fecha 07/09/2020 enviadas desde el Municipio La Mesa al Municipio de Sibaté en la dirección calle 5 No. 7-12 y recibido por la señora MARIA CADENA, resultado de búsqueda emitido por Notariado y Registro de la cédula de ciudadanía No. 79.182.296.

QUINTO: No es claro, como el Juzgado promiscuo de Tena, admite una demanda, donde al revisar el título valor, se observa claramente que el demandado es diferente a la persona que demanda.

Igualmente se observa la intención del Apoderado al solicitar a Notariado y Registro buscar predios a nombre del deudor sin tener respuesta positiva y se persigue arbitrariamente a uno de las 50 personas que tienen el mismo nombre y apellido pero diferente identificación y se continua el proceso con esa deficiencia legal.

Por lo anterior me permito invocar la excepción previa de inexistencia de demandado, falta de prueba y falsa notificación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Invoco como fundamento de derecho el artículo 99 numeral 3 del Código de Procedimiento Civil y demás normas concordantes, Art. 100 N° 3 del C.G.P.

PRUEBAS

Solicito se tengan como tales:

1. Copia de cédula del suscrito
2. Certificación de residencia.
3. Copia certificado de libertad.

- 3
4. Resultado de búsqueda emitido por Notariado y Registro de la cedula de ciudadanía No. 79.182.296.

ANEXOS

1. Los documentos relacionados en el acápite de las pruebas
2. Copia de la contestación y sus anexos para el traslado
3. Copia de la contestación para el archivo del Juzgado

PROCESO DE COMPETENCIA

Al presente escrito debe dársele el trámite indicado en los Artículos 97 y ss. del Código de Procedimiento Civil y Artículo 100 del C.G.P.

Es usted competente, Señor Juez, por estar conociendo del proceso principal.

NOTIFICACIONES

El demandante en la dirección aportada en la demanda.

El Suscrito -El Suscrito en la residente en la Finca El Porvenir, Vereda La Pitala, Municipio de El Colegio o al Email: rapimercasla65@hotmail.com o al teléfono 314-2787844

Cordialmente,

Nelson Castellanos
NELSON REINEL CASTELLANOS MENJURA
C.C. No. N° 79.810.838 de Bogotá

4

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.810.838

CASTELLANOS MENJURA

APELLIDOS

NELSON REINEL

NOMBRES

Nelson Castellanos

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-NOV-1977

SUTAMARCHAN
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

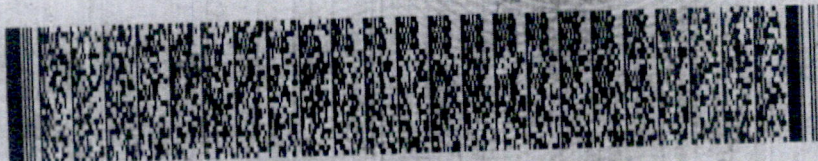
1.70
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

06-FEB-1996 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00177381-M-0079810838-20090912

0015982263A 1

6210024518

6

EL COLEGIO, CUNDINAMARCA 22 DE JULIO DE 2021.

**JUNTA DE ACCION COMUNAL
VEREDA PITALE
CERTIFICA QUE:**

El señor **NELSON REINEL CASTELLANOS MENJURA** identificado con cedula de ciudadanía N° 79.810.838, reside en la vereda la PITALE junto con su núcleo familiar hace 6 años, en la finca denominado el PORVENIR, durante este tiempo ha demostrado ser una persona íntegra, responsable, honesta y cumplidora en sus labores.

La presente se expide en El Colegio a los 22 días del mes de Julio de 2021.

Cordialmente,



BLANCA CECILIA MORA GAMEZ

CC. 35.379.262 de El Colegio

CEL: 311 218 8630

Presidenta J.A.C



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210630655844622711

Nro Matrícula: 166-80838

Pagina 1 TURNO: 2021-166-1-27182

Impreso el 30 de Junio de 2021 a las 10:28:22 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 166 - LA MESA DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: EL COLEGIO VEREDA: SUBIA

FECHA APERTURA: 07-03-2008 RADICACIÓN: 2008-166-6-1323 CON: ESCRITURA DE: 10-02-2008

CODIGO CATASTRAL: 000000390200000 COD CATASTRAL ANT: 000000390200000

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

EL PORVENIR con extension de 9.600 M2, RESTO DEL PREDIO EL PORVENIR, UBICADO EN LA VRDA SUBIA, MUNICIPIO DE EL COLEGIO, cuyos linderos y demas especificaciones obran en ESCRITURA 258, 2008/02/10, NOTARIA UNICA LA MESA. Artículo 11 Decreto 1711 de 1984

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS :

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

COMPLEMENTACION DE LA TRADICION:-----POR ESCR. # 3.030, OTORGADA EN LA NOTARIA DE LA MESA, EL 13 DE DICIEMBRE DE 1.996, REGISTRADA EL 22 DE AGOSTO DE 1.997, MARIA ASCENSION SALAMANCA DE ROMERO ACTUALIZA EL AREA Y LINDEROS DEL PREDIO LLAMADO EL PORVENIR DEL CUAL SE DESMEMBRO EL LOTE ANTES DETERMINADO.----- POR ESCR. # 548, OTORGADA EN LA NOTARIA DE LA MESA, EL 19 DE JUNIO DE 1.969, REGISTRADA EL 7 DE JULIO DEL MISMO AÑO, ANGELICA TORRES DE SALAMANCA VENDIO A ASCENSION SALAMANCA DE ROMERO. EL PREDIO EL PORVENIR ANTES REFERIDO.-----

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) LOTE EL PORVENIR

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

166 - 32519

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 29-02-2008 Radicación: 2008-166-6-1323

Doc: ESCRITURA 258 DEL 10-02-2008 NOTARIA UNICA DE LA MESA

VALOR ACTO: \$10,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SALAMANCA DE ROMERO MARIA ASCENSION

CC# 20494613

A: HERNANDEZ CANTOR NIDIA ANDREA

CC# 52482705 X

A: QUIÑONEZ PALOMA SONIA AMANDA

CC# 1010179941 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 23-10-2015 Radicación: 2015-166-6-7590

Doc: ESCRITURA 3825 DEL 19-09-2015 NOTARIA CINCUENTA Y TRES DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$12,000,000



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210630655844622711

Nro Matrícula: 166-80838

Pagina 2 TURNO: 2021-166-1-27182

Impreso el 30 de Junio de 2021 a las 10:28:22 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERNANDEZ CANTOR NIDIA ANDREA

CC# 52482705

DE: QUIÑONEZ PALOMA SONIA AMANDA

CC# 1010179941

A: CASTELLANOS MENJURA NELSON REINEL

CC# 79810838 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 04-09-2020 Radicación: 2020-166-6-3801

Doc: OFICIO 375 DEL 05-08-2019 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TENA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL NO. 2019-00138

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RAMIREZ CRUZ MANUEL ANTONIO

CC# 19063323

A: CASTELLANOS MENJURA NELSON REINEL

CC# 79810838 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *3*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-166-1-27182

FECHA: 30-06-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JUAN FERNANDO QUINTERO OCAMPO

INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700041292142	Fecha y Hora de Admisión 07/09/2020 16:25:40
Ciudad de Origen LA MESA/CUND/COL	Ciudad de Destino SIBATE/CUND/COL
Dice Contener ART 291	
Observaciones RECLAMA EN PUNTO -	
Centro Servicio Origen 2744 - AGE/LA MESA/CUND/COL/CRA 21A # 8-63	

REMITENTE

Nombres y Apellidos(Razón Social) GONZALO ESCOBAR CARDOSO	Identificación 3073224
Dirección OF LA MESA	Teléfono 3194142579

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) NELSON REINEL CASTELLAMOS M,	Identificación
Dirección CLL 5 NO 7-12	Teléfono 3194142579

IMAGEN PRUEBA DE ENTREGA

PRUEBA DE ENTREGA
INTER RAPIDISIMO S.A.
NIT: 900.251.969-7
Envío: 700041292142
Fecha de Emisión: 09/09/2020 18:00
Notificaciones

PARA SEGUIMIENTO
700041292142

REMITENTE
GONZALO ESCOBAR CARDOSO
CC 3073224 / TEL: 3194142579
LA MESA/CUND/COL
Dirección: Páramo Nuevo IVIR, Comunal 13 NO. 09
Código Postal: ART 291

DESTINATARIO
PARA: NELSON REINEL CASTELLAMOS M.
CLL 5 NO 7-12

RECEBIDO POR:
Blanca Cadena
1032189416

ESTADO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

No. Gestión	No. Gestión	No. Gestión	No. Gestión
1	1	1	1

VALOR TOTAL
\$ 10.500,00

VALOR A COBRAR AL DESTINATARIO AL MOMENTO DE ENTREGAR
\$ 0

ENTREGADO A:

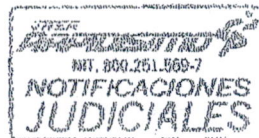
Nombre y Apellidos (Razón Social) MARIA CADENA	
Identificación 1032189416	Fecha de Entrega 10/09/2020 10:30:00

CERTIFICADO POR:

Representante Legal
BLANCA HOYOS

Nombre Centro Servicio
AGE/LA MESA/CUND/COL/CRA 21A # 8-63

Fecha Impresión
23/09/2020 14:18



CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.
La Prueba de Entrega original de esta Certificación reposa en el archivo de nuestra empresa por disposición de la DIAN. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidisimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones

www.interrapidisimo.com - servicioclientedocumentos@interrapidisimo.com Bogotá D.C. Carrera 30 No. 7- 45
PBX: 560 5000 Cel: 323 2554455

50

INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700041292142	Fecha y Hora de Admisión 07/09/2020 16:25:40
Ciudad de Origen LA MESA\CUND\COL	Ciudad de Destino SIBATE\CUND\COL
Dice Contener ART 291	
Observaciones RECLAMA EN PUNTO -	
Centro Servicio Origen 2744 - AGE/LA MESA\CUND\COL/CRA 21A # 8-63	

REMITENTE

Nombres y Apellidos(Razón Social) GONZALO ESCOBAR CARDOSO	Identificación 3073224
Dirección OF LA MESA	Teléfono 3194142579

ESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) NELSON REINEL CASTELLAMOS M,	Identificación
Dirección CLL 5 NO 7-12	Teléfono 3194142579

IMAGEN PRUEBA DE ENTREGA

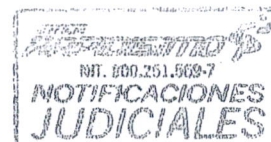
[illegible]

**CERTIFICADO
POR:**

Representate Legal
BLANCA HOYOS

Nombre Centro Servicio
AGE/LA
MESA/CUND/COL/CRA
21A # 8-63

Fecha Impresión
23/09/2020 14:18



ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social)	
MARIA CADENA	
Identificación	Fecha de Entrega
32189416	10/09/2020 10:30:00

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega original de esta Certificación reposa en el archivo de nuestra empresa por disposición de la DIAN. La información aquí contenida es auténtica e Inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidísimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional.

Aplica condiciones y Restricciones

www.interrapidísimo.com - **serviciolentodocumentos@interrapidísimo.com** Bogotá D.C. Carrera 30 No. 7- 45
PBX: 560 5000 Cel: 323 2554455